

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 07/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 004 2021 00013	Divisorios	MARIA PATRICIA - ANGULO MUÑOZ	CARLOS ANDRES LEHMANN CASTRILLON	Auto resuelve sobre procedencia de Niega suspensión por prejudicialidad.-	06/07/2023	
19001 31 03 004 2023 00072	Tutelas	DANIEL RICARDO REVELO ERAZO	JUZGADO 04 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE	Auto concede impugnación CONCEDER, en el efecto Devolutivo, la impugnación interpuesta por e accionante.-	06/07/2023	
19001 40 03 001 2023 00438	Tutelas	COOPERATIVA ULTRAHUILCA	CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA y otros	Auto admite tutela ADMITIR la IMPUGNACIÓN interpuesta por la accionada y vinculada.-	06/07/2023	
19001 41 89 003 2023 00390	Tutelas	LUIS ENRIQUE - MOLANO MUÑOZ	RUTH MILENA REALPE	Auto admite tutela ADMITIR la IMPUGNACIÓN interpuesta por el accionante.-	06/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIO